



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

OT: 999900981259 FECHA: 28/04/2025
DEV. GUIA DE DESPACHO # 761004



0000994115

RTE: ECOLAB

10s: 232 189 - 231525
s. San Andrés

18

Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 761004

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

981.259 x10

NOMBRE : KAUFMANN SA						COMUNA: ESTACION CENTRAL
R.U.T. : 92.475.000-6						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : SERV TECNICO Y TALLER MAN						FONO :
DIRECCION : AV GLADYS MARIN 5830						COD. CLIENTE 24859
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
28/04/2025	23/04/2025	4331668	4700593537	639	209	SIN VENDEDOR

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
638020	GEMSTAR PULSAR # C15B0489A1	20	KG	10	8,587.00			1.717.400
BLTS:	G 888	TOTAL KG/L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	1.717.400	IVA 19 %:	326.306	MONTO TOTAL:	2.043.706
----------	------------------	-------------	-----------	-----------	---------	--------------	-----------

DESPACHO A CAMINO CHIU-CHIU 480 PUERTO SECO

COMUNA : CALAMA

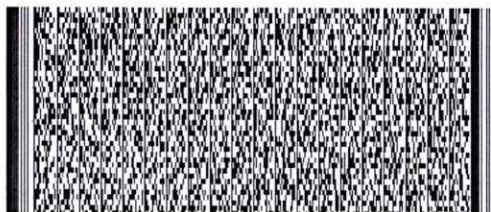
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP :

ENTREGAR A : SR

CIUDAD : CALAMA

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente : KAUFMANN SA -

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE

RECINTO:	Dynko Rojas Operador Logístico Sucursal Calama KAUFMANN SA	FECHA: 30-04-25
NOMBRE:		FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE HA EFECTUADO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY N° 19.950, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Especial Embalaje

